

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

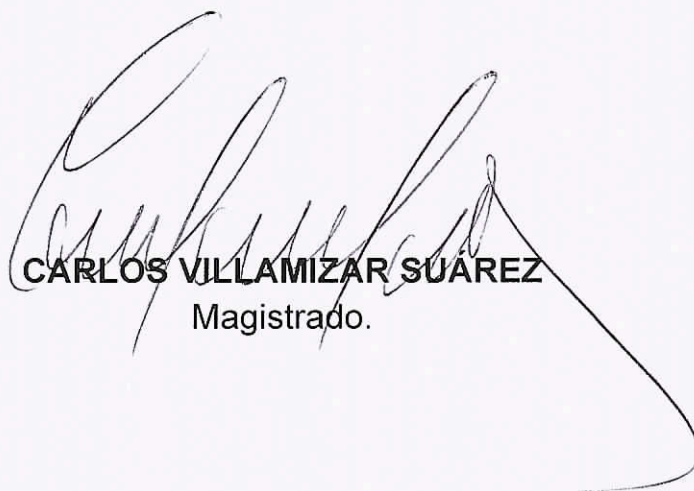
Riohacha, trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL- ACUMULADO
DEMANDANTE:	DAYANA ELENA GARCÍA LEÓN
DEMANDADO:	SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA.
JUZGADO DE	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE
ORIGEN:	SAN JUAN DEL CESAR
RADICACION:	44650-31-05-001-2018-00063-01

Hubiese sido del caso proferir sentencia que desatara el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 21 de julio de 2019 (FL 9), sin embargo se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA (9:20AM)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.